

# La problemática entrada de las familias españolas en el siglo XXI

Elisa Chuliá

Profesora titular de Universidad. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UNED)  
E-mail: mchulia@poli.uned.es

la familia desde  
la sociología

Recibido: 8 de septiembre de 2014

Aceptado: 10 de septiembre 2014

**RESUMEN:** En los tres lustros ya transcurridos de este siglo XXI, las familias españolas han atravesado dos periodos muy distintos: el primero, que se prolongó hasta 2008, se caracterizó por una gran expansión económica; el segundo, que prácticamente llega hasta la actualidad, ha quedado marcado por una profunda crisis. En este artículo se exponen las grandes líneas de actuación que han seguido las familias españolas en estos dos periodos, haciendo hincapié en sus debilidades y fortalezas.

**PALABRAS CLAVE:** familias, hogares, viviendas, crisis económica, sistema de bienestar social, cambios familiares, fecundidad, matrimonio.

## 1. Introducción

En los últimos años hemos escuchado con frecuencia, y general asentimiento, que la crisis sufrida en España no ha sido solo económica y financiera, sino también institucional y de valores. Aun cuando permite matizaciones variadas, esta afirmación implica que el grave quebranto de la economía entre 2008 y 2013 ha puesto de manifiesto, además de un mal funcionamiento «técnico» de las instituciones, un deterioro «moral» en el comportamiento de los agentes económicos. Puesto que estos agentes incluyen no solo a las empresas y al Estado,

sino también a las familias, cabe preguntarse en qué medida les corresponde a ellas alguna responsabilidad en la crisis.

Esta es una de las preguntas a las que tratan de ofrecer respuesta las siguientes páginas. En ellas explico cómo el cambio sustancial de las condiciones macroeconómicas y financieras en los años precedentes a la crisis generó unos incentivos muy favorables para que muchas familias adoptaran ciertas conductas de consumo e inversión que, en no pocos casos, la discreción y la prudencia desaconsejaban. Ahora bien, tras el estallido

de la crisis, las familias han activado un gran potencial de responsabilidad y compromiso, revisando y ajustando sus comportamientos económicos y, sobre todo, prestando los apoyos precisos para aliviar las dificultades materiales y emocionales por las que han atravesado aquellos de sus miembros que han visto reducirse, o incluso desvanecerse, sus medios de vida. Como comunidad de ayuda mutua, red de protección y bienestar social, y enclave de relaciones de confianza y afecto que dan significado a la propia vida, la familia parece salir bien parada de la crisis. Así lo apuntan los datos de encuesta disponibles, de acuerdo con los cuales la familia sigue siendo, con clara diferencia, el aspecto de la vida al que más importancia conceden los españoles.

No obstante, esta evidencia de resistencia y vigor familiar ha de valorarse contra un telón de fondo problemático, en el que destacan la endeble capacidad reproductiva de las familias españolas y el debilitamiento del que tradicionalmente ha sido su pilar institucional, el matrimonio. Lo cierto es que, en estos años de arranque del siglo XXI, hemos asistido a un descenso persistente de la nupcialidad y a un aumento significativo de la proporción de hijos nacidos de madres no casadas, mientras

que la fecundidad, tras una leve mejora, ha vuelto a caer a niveles anteriores al cambio de siglo, situándose de nuevo entre las más bajas del mundo.

En los siguientes apartados desarrollo los argumentos esbozados hasta aquí, respaldándolos con datos estadísticos de diferentes fuentes. Mi objetivo es ofrecer una interpretación de las grandes líneas de actuación que han seguido las familias españolas en lo que llevamos de siglo, poniendo de relieve sus fortalezas y debilidades, así como también las incógnitas que abren algunos cambios familiares recientes.

## 2. El comportamiento de las familias en los años previos a la crisis

Como han subrayado recientemente Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez, «los individuos no actúan aisladamente, sino que forman parte de familias, y aquellos y estas se mueven en el marco de tradiciones familiares específicas que pueden variar de un país a otro, o de una región europea a otra»<sup>1</sup>. En España, una de esas «tradiciones familiares específicas

---

<sup>1</sup> V. PÉREZ-DÍAZ y J. C. RODRÍGUEZ, *Entre desequilibrios y reformas. Economía, política, sociedad y cultura entre dos siglos*, Funcas, Madrid 2014, 104.

cas» es la propiedad de la vivienda en la que se reside habitualmente. Según Eurostat, en 2012, aproximadamente cuatro quintas partes de los residentes en España (78,9%) habitaban en una vivienda propiedad de la familia, una proporción muy alta en el contexto europeo<sup>2</sup>. Un reciente informe del Banco Central Europeo también sitúa a España a la cabeza de la eurozona en porcentaje de hogares que ocupan viviendas en propiedad (83%), solo por detrás de Eslovaquia<sup>3</sup>.

De todas las decisiones económicas que adoptan los españoles a lo largo de sus vidas, la compra del inmueble en el que residen principalmente es, en general, la que posee mayor entidad familiar. No solo es una decisión que suele adoptarse con la mirada puesta en los propios descendientes –vivos o

todavía no nacidos– sino que también acostumbra a plantearse y discutirse en el seno de las familias. Y no es infrecuente que familiares ya propietarios (normalmente, los padres) apoyen, mediante avales o ayudas directas, la compra de vivienda por parte de otros miembros de la familia (en particular, los hijos). Por lo demás, con independencia de quién ostente la titularidad formal de la vivienda, esta se percibe con frecuencia como la piedra angular del patrimonio familiar.

En realidad, endeudarse durante largos periodos para adquirir la vivienda es algo que las familias españolas «ven normal», incluso conveniente para consolidar su imagen pública. En cierto modo, el crédito hipotecario las «acredita» socialmente. Esta forma de acreditación social ha gozado desde hace varias décadas de un contundente respaldo estatal. En efecto, el Estado español ha contribuido a reforzar decisivamente el vínculo entre familia, hogar y propiedad a través de incentivos fiscales. Desde que se introdujera a finales de los años setenta, la desgravación por la compra de la vivienda habitual ha representado un expediente muy extendido para reducir el pago de los impuestos sobre la renta.

Sobre este trasfondo cultural e institucionalmente favorable a la

<sup>2</sup> Los países de Europa meridional presentan porcentajes altos de población residente en viviendas en propiedad, aunque algo más bajos que España (Italia: 74,1%; Portugal: 74,5%; Grecia: 75,9%). Compárense estos porcentajes con los de otros países europeos, como Alemania (53,3%) o Austria (57,5%). Fuente: Eurostat [ilc\_lvho02].

<sup>3</sup> T. MATHÁ, A. PORPIGLIA y M. ZIEGELMEYER, «Household wealth in the euro area. The importance of intergenerational transfers, homeownership and house price dynamics», European Central Bank Working Papers Series 1690 (2014), 4.

adquisición de la vivienda, en la década previa al advenimiento de la crisis económico-financiera se conjugaron factores demográficos y económicos que provocaron un fuerte aumento de la demanda de pisos y casas. Por una parte, entre 1998 y 2008 creció la población residente en España un 16%. Pero esos más de seis millones de personas adicionales no se distribuyeron de manera equilibrada entre todos los grupos de edad. Una gran mayoría eran inmigrantes jóvenes que buscaban trabajo y vivienda. Venían a engrosar unos grupos de edad a los que, en esos años, también se estaban incorporando los miembros de las últimas cohortes del *baby boom* español, es decir, los nacidos en el periodo comprendido entre los años finales de la dictadura y el arranque de la transición democrática. Quienes nacieron entre 1968 y 1978 alcanzaron entre 1998 y 2008 las edades en las que se produce mayoritariamente la emancipación de la familia de origen y se busca vivienda propia. Así pues, la situación demográfica en torno al cambio de siglo –marcada por la masiva entrada de inmigrantes y la madurez plena de los *baby boomers*– supuso un considerable estímulo a la demanda de viviendas.

Por otra parte, las circunstancias económicas y financieras de comienzos de este siglo resultaron

muy favorables al incremento de la oferta de viviendas. La introducción del euro y la política de bajos tipos de interés del Banco Central Europeo abrieron paso a una fase de expansión económica, que en España se plasmó en elevadas tasas anuales de crecimiento del PIB, un fuerte aumento de la población empleada y un descenso de la tasa de paro hasta niveles inauditos (por debajo del 10%). La pujanza de la expansión económica y la mejora de las rentas familiares, por un lado, y la facilidad de bancos y cajas para financiarse en el exterior, por otro, impulsaron la oferta de préstamos hipotecarios en condiciones hasta entonces desconocidas para los solicitantes (por ejemplo, sin necesidad de contar con ahorros ni contratos de trabajo estables). La compra de una vivienda apareció como un objetivo accesible para quienes albergaban proyectos de formar sus propias familias, deseaban mejorar sus residencias o, simplemente, hacer una inversión lucrativa; un objetivo cuyo atractivo no dejaba de aumentar ante la evidencia de la fuerte apreciación de los inmuebles (nuevos y usados) y la expectativa de su incesante revalorización.

En definitiva, muchas familias sucumbieron al efecto de una doble ilusión: la de riqueza (por los inmuebles que poseían) y la de en-

riquecimiento (por los que podían adquirir). Aunque, según las encuestas de opinión, el desempleo continuaba siendo percibido como uno de los principales problemas de España,<sup>4</sup> las familias se sintieron suficientemente seguras y capaces de adquirir compromisos financieros a largo plazo y, junto con bancos y cajas, empresas promotoras y constructoras, y administraciones públicas, apostaron por los inmuebles como eje motor de sus respectivas economías. Así, en los primeros años del nuevo siglo se dispararon todos los indicadores de endeudamiento familiar: entre 2000 y 2007, la deuda de las familias españolas pasó de 69% a 131% de su renta disponible<sup>5</sup>; el número de hipotecas constituidas por viviendas creció rápidamente, alcanzando su punto álgido en 2006, con 1.342.171, mientras que su importe se aproximó a los 190.000 millones de euros (tres años antes no llegaba a 100.000 millones)<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas ([www.cis.es](http://www.cis.es)). Según estos datos, entre 2000 y 2007 la mención al desempleo como uno de los tres principales problemas de España nunca bajó del 35%, llegando en bastantes meses a superar el 60%.

<sup>5</sup> J. L. LEAL, «La deuda de las familias», *El País*, 9 de febrero de 2014.

<sup>6</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadísticas Financieras y Monetarias ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Cabría interpretar el comportamiento de las familias como una respuesta adaptativa al nuevo contexto económico, financiero e inmobiliario: al fin y al cabo, las familias no hicieron más que extraer el máximo provecho de los potentes incentivos que se les brindaban, conforme a una estrategia perfectamente racional desde una perspectiva económica. Ahora bien, estas decisiones y conductas familiares entrañaban riesgos bastante obvios para las economías domésticas, y asumiéndolos las familias, también contribuyeron a «engordar la burbuja inmobiliaria».

Pero no solo en tanto unidades de consumo registraron las familias cambios de comportamiento significativos en la década anterior a la irrupción de la crisis. También se produjeron movimientos importantes en las decisiones relativas a la organización y distribución de lo que Luis Garrido ha denominado las «dedicaciones vitales». En palabras de este sociólogo, «la actividad de los dos miembros de la pareja, la elección de los estudios de los hijos, la asignación de recursos para la prolongación de esos estudios de los hijos mayores o la necesidad ineludible de sueldos complementarios o alternativos a los de los progenitores son asuntos pro-

piamente familiares»<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva, lo que ocurrió durante los años precedentes a la crisis fue que las familias, a la vista de la evolución expansiva del mercado laboral, prestaron todo tipo de respaldo y aliento a los miembros que deseaban incorporarse a él y maximizar su capacidad de trabajo retribuido. Probablemente, la manifestación más notoria de estos apoyos haya sido (y siga siendo) la intervención de los abuelos en el cuidado diario de los nietos, un arreglo doméstico que favoreció particularmente el empleo retribuido de las madres de niños pequeños<sup>8</sup>. Pero hay otro indicador que también apunta en la misma dirección, concretamente el conocido como «abandono escolar». En 2001 se rompió la tendencia descendente del porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que, contando en el mejor de los casos con la educación secundaria obligatoria, no proseguían estudiando. Mientras el porcentaje correspondiente para el conjunto de la Eurozona

siguió descendiendo año tras año en la primera década de este siglo, en España aumentó: en 2000, se situaba en 29,1%; en 2004, subió hasta el 32,2%, y hasta 2010 no cayó por debajo del umbral del 30%<sup>9</sup>. Entre tanto, según declaraban los jóvenes entre 16 y 30 años en encuestas representativas, la educación perdía importancia en sus vidas<sup>10</sup>.

Muchos de esos jóvenes que engrosaban la estadística del «abandono escolar» dejaban la formación para incorporarse al mercado de trabajo en empleos de baja cualificación. Estas decisiones, con o sin el consenso explícito de los padres, encontraron su «estructura de oportunidad» en un entorno doméstico de tolerancia y, quizá incluso, de inhibición respecto a las preferencias y opciones individuales de los jóvenes. Ese entorno –que desde los años ochenta también se había ido adaptando sin grandes resistencias a la dualidad del mercado laboral, que ofrecía a los jóvenes contratos más inestables y peor pagados que a sus padres<sup>11</sup>– resultaba más

---

<sup>7</sup> L. GARRIDO, «La temporalidad: ¿pacto intergeneracional o imposición?», en Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, *La duración del contrato de trabajo*, CES de la CAM, Madrid, 47-74; aquí 71.

<sup>8</sup> Véase G. MEIL LANDWERLIN y J. ROGERO, «Abuelas, abuelos y padres varones en el cuidado de la infancia», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32, 1 (2014), 49-67.

---

<sup>9</sup> Fuente: Eurostat [edat\_ifse\_14].

<sup>10</sup> J. GARCÍA-MONTALVO y J. M. PEIRÓ (2011), *Crisis económica e inserción laboral de los jóvenes: Resultados del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes 2011*, Ivie, Valencia, 2011, 25-26.

<sup>11</sup> Sobre la familia como ancla de los arreglos entre *insiders* y *outsiders* del mercado de trabajo español, véa-

favorable a las tácticas laborales de corto plazo que a las estrategias educativas y profesionales de largo plazo; y también más favorable a la aceptación acrítica y resignada de la calidad de la educación recibida por los hijos que a la exigencia y al control a los proveedores y prestadores de los servicios educativos (fundamentalmente, los gobiernos y las instituciones escolares y universitarias).

### 3. La reacción de las familias ante la evidencia de la crisis y el desplome del empleo

Así como las familias se adaptaron rápidamente al contexto económico y financiero expansivo impulsando el mercado de la vivienda y del empleo, cuando, tras las elecciones generales de 2008, por fin tomaron conciencia de la gravedad de la crisis, también acomodaron con agilidad y eficacia

---

se PÉREZ-DÍAZ y RODRÍGUEZ, *op. cit.*, 90. Este argumento ya quedó trazado en: V. PÉREZ-DÍAZ y J. C. RODRÍGUEZ, «Opciones inerciales. Políticas y prácticas de recursos humanos en España (1959-1993)», ASP Research Paper 2a (1994). En el mismo sentido, GARRIDO, *op. cit.*, ha desarrollado la idea del «pacto intergeneracional implícito» que concentra la temporalidad en los hijos, a cambio de mantener los derechos de estabilidad de los trabajadores mayores.

sus comportamientos a las nuevas circunstancias. Y lo hicieron fundamentalmente de dos maneras.

Por una parte, sin esperar a que sus rentas nominales cayeran, las familias comenzaron a reducir el consumo (sobre todo, de bienes duraderos) y la inversión. Y así, la tasa de ahorro de las familias, que durante la expansión rondó el 11% de la renta disponible de los hogares (con un nadir del 9% en 2007), creció aceleradamente en 2008 y 2009, alcanzando este último año casi el 18%<sup>12</sup>; bien es cierto que volvió a descender a partir de 2010, como consecuencia del empeoramiento de los ingresos de las familias y la necesidad de «tirar» de los ahorros para ir cubriendo gastos de consumo. Los datos disponibles sugieren asimismo que las familias que habitaban una vivienda de su propiedad y tenían algún tipo de préstamo o hipoteca en curso se comportaron responsablemente, ya que, entre 2006 y 2009, aumentaron en mayor proporción que el resto de hogares su tasa de ahorro, y en el periodo 2009-2011 la redujeron en menor cuantía<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> O. ARCE, E. PRADES y A. URTASUN, «La evolución del ahorro y del consumo de los hogares españoles durante la crisis», *Boletín Económico del Banco de España* (septiembre 2013): 65-73; aquí 66.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 69.

Por otra parte, las familias apretaron en el acto sus mecanismos de solidaridad intergeneracional y protección a los más duramente golpeados por la crisis. Como en otros países del Sur de Europa, en España las familias constituyen piezas esenciales del sistema de bienestar social, que, en unas ocasiones, suplen y, en otras, complementan los servicios sociales públicos<sup>14</sup>. Y lo hacen, además, contando con muy escasas ayudas públicas específicas para ellas<sup>15</sup>. La tremenda caída del empleo desde 2008 supuso para muchas familias la pérdida parcial o total de rentas por el trabajo. Conviene recordar que apenas iniciada la crisis, en concreto a mediados de 2008, casi

medio millón de hogares carecían ya de ingresos, una cifra que en 2013 se acercaba a 700.000<sup>16</sup>. Quienes se vieron más inmediatamente afectados por la destrucción de empleo fueron los contratados temporales, en su mayoría trabajadores jóvenes (menores de 30) y adultos jóvenes (30-45 años) cuya cobertura social por desempleo era, en muchos casos, de breve importe y duración. Dada la pauta de tardía emancipación de los jóvenes españoles, gran parte de ese primer grupo de damnificados todavía residía con sus padres cuando fueron expulsados del mercado de trabajo, si bien un buen número de los que se habían emancipado tuvo que regresar al hogar familiar, como han puesto de manifiesto diversas encuestas<sup>17</sup>. Este segundo grupo se ha enfrentado muy probablemente a circunstancias todavía más difíciles, habida cuenta de que sobre muchos de ellos recaían ya cargas familiares.

---

<sup>14</sup> Véase V. PÉREZ-DÍAZ, E. CHULIÁ y B. ÁLVAREZ-MIRANDA, *Familia y sistema de bienestar*, Argenteria, Madrid.

<sup>15</sup> Véanse J. IGLESIAS DE USSEL, «La protección social de la familia», *Papeles de Economía Española* 77 (1998), 224-238; y T. JURADO y M. NALDINI, «Familia y estado de bienestar en España», en T. JURADO (ed.), *Cambios familiares y trabajo social*, Ediciones Académicas, Madrid, 103-136. El gasto público destinado a prestaciones de la función «familia/hijos» es muy bajo en España, comparado con el resto de Europa. Por poner un ejemplo, en 2011, mientras el Estado español dedicaba 270 euros por habitante para prestaciones clasificables bajo la función «familia/hijos», Reino Unido gastaba 500; Francia, 732; Alemania, 923, y Suecia, 1.104. Fuente: Eurostat [spr\_exp\_ffa].

---

<sup>16</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Condiciones de Vida ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

<sup>17</sup> Véanse, por ejemplo, los resultados de la encuesta de 2011 del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes, del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas ([www.ivie.es](http://www.ivie.es)), y los boletines del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, basados en datos de la Encuesta de Población Activa ([www.cje.org](http://www.cje.org)).

Ante estas situaciones de penuria económica, familiares en mejor situación económica han procurado, ocasional o regularmente, ayuda para cubrir gastos básicos, como los de vivienda y alimentación. En particular, los padres y las madres, con sus retribuciones laborales y/o prestaciones sociales, han tratado de amortiguar la caída económica de los hijos (y nietos), animándoles en muchos casos a regresar a las aulas y retomar su formación<sup>18</sup>.

En general, las familias han mostrado durante la crisis su gran capacidad de absorción de adversidades y se han revelado una vez más como un estabilizador social automático muy potente. Tan grandes han sido el esfuerzo que han asumido y la presión que han resistido, que se ha temido por su «desbordamiento»<sup>19</sup>. Todo ello les ha valido un mayor reconocimiento individual y colectivo. Así, por ejemplo, las encuestas más recientes ponen de manifiesto

<sup>18</sup> De hecho, aunque España sigue registrando el porcentaje más alto de abandono escolar, este ha caído entre 2008 y 2013 ocho puntos porcentuales (de 31,7% a 23,6%), reduciendo notablemente la distancia que lo separa de la media de la Eurozona (12,9% en 2013). Fuente: Eurostat [edat\_lfse\_14].

<sup>19</sup> CÁRITAS, *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social. Empobrecimiento y desigualdad social*, Cáritas Española, Madrid, 2013, 16-17.

un aumento de la importancia atribuida a la familia en la propia vida de la gente. Según datos del CIS, en octubre de 2013 la familia se valoraba con un 9,68 sobre 10 (en abril de 2007 puntuaba 9,61), situándose en importancia claramente por delante del trabajo (8,88), de los amigos (8,1) o del tiempo libre (7,76)<sup>20</sup>. También los datos correspondientes a los jóvenes permiten concluir que valoran a la familia muy por encima de otros aspectos de sus vidas, y que esta valoración se ha elevado durante la crisis<sup>21</sup>. No extraña, pues, que en el *ranking* de actividades a las que dedicamos el tiempo libre, «estar con la familia» ostente el primer puesto: un 77% de entrevistados en junio de 2014 dio esta respuesta, mientras que actividades como «ver la televisión/oír la radio» o «estar con los amigos» fueron mencionadas por el 53% y el 42%, respectivamente<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> A este respecto se pueden comparar los datos de los estudios 2.700 y 3.001 del CIS (ww.cis.es). No se aprecian importantes en la valoración de la familia en función de la ideología de los entrevistados.

<sup>21</sup> Así se comprueba en GARCÍA-MONTALVO y PEIRÓ, *op. cit.*, 49 (cuadro 34).

<sup>22</sup> Estudio 3.029 del CIS (junio de 2014). Los jóvenes de 18 a 24 años aparecen en esta encuesta como el único grupo en el que más personas afirman emplear su tiempo libre estando con sus amigos (72%) que con su familia (59%). En el siguiente grupo de edad

#### 4. Luces y sombras, certezas e incógnitas

A juzgar por estos datos sobre la centralidad de la vida familiar y la elevada consideración social que merece la familia, diríase que sale reforzada de la crisis. Sin embargo, esta conclusión no debería encubrir dos realidades importantes.

En primer lugar, es preciso reconocer que, en los albores del siglo XXI, las familias incurrieron en errores de apreciación y juicio, y –como el resto de los agentes económicos– se deslumbraron ante la expansión económica y las posibilidades de enriquecimiento. Paradójicamente, depositaron toda su confianza en unas instituciones financieras que, hasta entonces, les suscitaban no pocas reservas, y eludieron consideraciones prudentiales y algunos avisos sobre los posibles riesgos de sus conductas. Decidieron estratégicamente reforzar su capital inmobiliario, concentrando sus esfuerzos de tal manera en ese proceso, que descuidaron otros no menos importantes para el bienestar y la consolidación familiar. Por de pronto, no aprovecharon la situación de bonanza para afianzar su debilitada capacidad de reproduc-

---

(25 a 34 años), estos porcentajes se invierten: el 72% afirma emplear su tiempo libre a «estar con la familia» y el 60% a estar con los amigos.

ción, factor decisivo en el acusado envejecimiento de la población española<sup>23</sup>. Es verdad que el indicador coyuntural de fecundidad remontó ligeramente a principios de siglo desde sus niveles más bajos (1,15 hijos por mujer en 1998) hasta alcanzar 1,44 en 2008 (a partir de ese año volvió a descender hasta llegar a 1,27 en 2013)<sup>24</sup>. Ciertamente, la extendida inestabilidad laboral no constituía un buen incentivo a la reproducción; sin embargo, sí se consideró suficientemente sólido para asumir compromisos financieros a 30 o 40 años vista. Por otra parte, las estrategias de capitalización inmobiliaria tendieron a desplazar la atención de las cuestiones de capitalización humana, como la calidad de los servicios educativos. Admitir faltas o debilidades propias cuando las de otros revisten

---

<sup>23</sup> Sobre el descenso de la fecundidad, véase J. MACINNES y J. PÉREZ DÍAZ, «La tercera revolución de la modernidad: la revolución reproductiva», *REIS*, 122 (2008), 98-118.

<sup>24</sup> Estos datos engloban tanto a las madres de nacionalidad española como extranjera. La serie de datos del INE permite distinguir los indicadores para españolas y extranjeras desde 2002 y apreciar así diferencias considerables. Por ejemplo, en 2013 el índice global de 1,27 se compone de un 1,23 entre las españolas, y un 1,52 entre las extranjeras. Véanse los Indicadores Demográficos Básicos del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

mayor gravedad nunca resulta fácil. Que en el periodo que precedió a la crisis muchas entidades financieras actuaran de manera irresponsable y que las instituciones de supervisión, control y regulación descuidaran flagrantemente sus responsabilidades, no debe esconder que los comportamientos de las familias adolecieron de exceso de confianza y falta de prudencia. Tomar conciencia de ello es requisito indispensable para extraer enseñanzas de la crisis.

En segundo lugar, mientras las familias españolas han mostrado una encomiable capacidad de respuesta a la crisis y han contribuido de manera decisiva a atenuar las peores consecuencias, su condición institucional ha continuado «reblandeciéndose». Los datos estadísticos demuestran con toda claridad el debilitamiento de la institución constituyente de la familia, el matrimonio. La tasa bruta de nupcialidad (número de matrimonios celebrados por cada 1.000 habitantes), que en los últimos años del siglo XX se situaba en torno a cinco, comenzó a descender a partir de 2004 hasta alcanzar en 2013 su nivel más bajo desde que existen series estadísticas de este indicador: 3,28<sup>25</sup>. Según datos de Eurostat, España registraba

en 2012 una de las menores tasas de nupcialidad de toda la Unión Europea. Al mismo tiempo, cada año de avance en el siglo XXI ha registrado un retraso de la edad media al primer matrimonio, tanto entre los varones como entre las mujeres<sup>26</sup>. Por tanto, los españoles no solo se casan menos, sino también más tarde. Asimismo, el matrimonio pierde fuerza como institución sobre la que se asienta la reproducción familiar. En 2002, el 19,3% de los nacidos fueron alumbrados por madres españolas no casadas. Sin dejar de crecer desde entonces ni un solo año, en 2012 el porcentaje correspondiente se situaba ya en 38,6%; es decir, en esos diez años casi se había doblado<sup>27</sup>. Con todo, es preciso anotar que este porcentaje es menor que el registrado en algunos países europeos (en los nórdicos, salvo en Finlandia, supera el 50%, y en ciertos países de Europa oriental, como Bulgaria, Estonia o Eslovenia, se acerca al 60%).

Es pronto para conocer los posibles efectos de este debilitamiento de la institución matrimonial en

<sup>25</sup> Véanse los Indicadores Demográficos Básicos del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

<sup>26</sup> Entre los extranjeros también se observa un retraso, pero la tendencia no es ni tan fuerte ni tan homogénea. Véanse los Indicadores Demográficos Básicos del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

<sup>27</sup> Entre las madres extranjeras el porcentaje se ha mantenido mucho más estable durante estos años, en torno al 40%.

las familias. Si afecta o no a la incidencia de la monoparentalidad, a la fortaleza de las relaciones de parentesco, a los sentimientos de pertenencia a una familia o al grado de compromiso con los miembros del grupo familiar son cuestiones todavía abiertas. Para el bienestar de los hijos, mucho depende de si, casados o no, los dos progenitores conviven con ellos, si se hacen solidariamente cargo de sus necesidades, y si respetan y cuidan las relaciones de sus vástagos con todos sus parientes consanguíneos<sup>28</sup>.

En resumen, como en las anteriores crisis económicas padecidas desde

la transición democrática, también en esta última las familias españolas han probado una gran eficacia en la protección de los suyos. De la «familiarización de los riesgos individuales» se ha beneficiado indudablemente el conjunto de la sociedad y también el Estado, que no han padecido agitaciones sociales y desórdenes tan graves como podrían haberse producido, dada la magnitud y la persistencia de la crisis. Hasta ahora, los importantes cambios familiares de las últimas décadas, en particular los derivados de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, no parecen haber mermado la capacidad protectora de las familias, aunque sí su capacidad reproductiva. A principios del siglo XXI, el ámbito de las familias continúa sometido a intensas transformaciones que plantean interrogantes cruciales sobre la evolución de esta institución social primaria y que (nos) obligan a los sociólogos a su constante observación y análisis. ■

---

<sup>28</sup> Los hogares monoparentales, formados por un solo adulto con menores, son especialmente vulnerables a la pobreza. Aproximadamente, cuatro de cada diez hogares monoparentales en España se encontraban en 2013 por debajo del umbral de la pobreza, una proporción dos veces mayor que la del total de hogares en esas mismas circunstancias. Fuente: Eurostat [ilc\_li03].